

Anexo I

Disposiciones Generales

1. Introducción

El Calendario Escolar es un dispositivo normativo que regula el funcionamiento del sistema educativo en conjunto y las Instituciones Educativas que lo integran en particular, en lo relativo a la gestión del tiempo en los diferentes períodos del ciclo escolar.

2. Tratamiento de Feriados

Feriados Nacionales (Ley Nacional N° 27.399)

Inamovibles:

- 01 de enero: inicio del año
- 03 y 04 de marzo: Carnaval.
- 24 de marzo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.
- 02 de abril: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.
- 18 de abril: Viernes santo
- 01 de mayo: Día del Trabajador.
- 25 de mayo: Día de la Revolución de Mayo.
- 20 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Don Manuel Belgrano.
- 09 de julio: Día de la Independencia.
- 08 de diciembre: Día de la Inmaculada Concepción de María.
- 25 de diciembre: Navidad.

Trasladables:

- 17 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes
- 17 de agosto: Paso a la Inmortalidad del General Don José de San Martín
- 12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural.
- 20 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional

Feriados Provinciales:

- 25 de julio: Patrón Santiago (Ley 4.081- Año 1976).

Días no laborables:

- 17 de abril: Jueves Santo.
- "Para todos los habitantes de la Nación Argentina que profesen la religión judía según Decreto 1584/2010: los dos días del Año Nuevo Judío (Rosh Hashana), el Día del Perdón (Iom Kipur), y de la Pascua Judía (Pesaj) los DOS (2) primeros días y los DOS (2) últimos días".
- Para todos los habitantes de la Nación Argentina que profesen la religión islámica, el día del Año Nuevo Musulmán (Hégira), el día posterior a la culminación del ayuno (Id Al-Fitr); y el día de la Fiesta del Sacrificio (Id Al- Adha).
- La ley 26.199 dictada en conmemoración del genocidio sufrido por el pueblo armenio, determina que "los empleados y funcionarios de organismos públicos y los estudiantes de origen armenio quedan autorizados a disponer libremente de los días 24 de abril de todos los años para poder asistir y participar de las actividades que se realicen en conmemoración de la tragedia que afectó a su comunidad."

Puentes turísticos 2025:

El Artículo 7° de la Ley Nacional 27.399 – 2017 determina que el Poder Ejecutivo nacional podrá, adicionalmente a lo establecido en el artículo anterior, fijar anualmente hasta tres (3) días feriados o no laborables destinados a promover la actividad turística, que deberán coincidir con los lunes o viernes.

En caso de que el Poder Ejecutivo Nacional fije días feriados por razones turísticas con posterioridad a la fecha de emisión del Calendario Escolar se atenderá a esta situación teniendo por modificado el Calendario Escolar según las disposiciones emanadas.

Días destinados a promover la actividad turística durante el año 2025, mediante el Decreto nacional 1027/2024:

- 02 de mayo
- 15 de agosto
- 21 de noviembre

3. Conmemoraciones

Las actividades escolares a desarrollar deberán reunir los criterios de significatividad exaltando los valores de la identidad nacional, los valores democráticos y la formación de actitudes; por medio de actividades diversas en las que participen estudiantes, docentes y miembros de la comunidad o personalidades relevantes del medio, promoviendo la mayor participación posible de la comunidad educativa, pudiendo utilizarse diversos formatos (ej.: actos, jornadas de reflexión, carteleras, actividades escolares digitales, clases alusivas, entrevistas, proyección de videos, etc.)

3.1 Estarán presididos por las Banderas de Ceremonias de la escuela y con entonación del Himno Nacional Argentino:

FORMA 1

- **El 25 de mayo:** el día hábil anterior con un acto por turno, sin suspensión de actividades. Se integrará a los padres y a la comunidad local. No se considerará asueto compensatorio.
- **El 20 de junio:** el día hábil anterior con un acto por turno, sin suspensión de actividades. Se integrará a los progenitores y/o adultos responsables y a la comunidad local. No se considerará asueto compensatorio.
- **El 9 de julio:** el día hábil anterior con un acto por turno, sin suspensión de actividades. Se integrará a los progenitores y/o adultos responsables y a la comunidad local. No se considerará asueto compensatorio.
- **El 17 de agosto:** el mismo día, sin suspensión de actividades, un acto por turno (debido a que se trata de un feriado nacional trasladable).
- **El 11 de septiembre:** el día hábil anterior con un acto por turno, sin suspensión de actividades, dado que se trata de un asueto escolar.

3.2 Estarán presididos por las Banderas de Ceremonias de la escuela y con entonación del Himno Nacional Argentino:

FORMA 2

Las siguientes fechas deberán ser conmemoradas en el transcurso de los días de la semana en que ocurren, mediante el dictado de clases alusivas y actividades relacionadas con las mismas.

3.2.a. El acto se llevará a cabo el día hábil anterior al feriado:

24 de marzo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (Ley Nacional N° 25633/2002).

2 de abril: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas (Ley nacional N° 25370/2000).

1 de mayo: Día del Trabajo (Decreto Nacional N° 28/04/1930).

17 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Don Martín de Güemes (Ley N° 27258/2016).

25 de julio: día del Patrono Santiago¹ [1] Ley Provincial N° 4081/1976.

12 de octubre: Día del respeto a la diversidad cultural (Decreto Nacional N° 1584/2010).

3.2.b. El acto se llevará a cabo el mismo día o día hábil anterior si la fecha recae en sábado o domingo:

10 de junio: Afirmación de los Derechos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Antártida Argentina (Ley Nacional N° 20561/1973).

24 de agosto: Día del Padre de la Patria (Ley Provincial N° 5131/1986).

8 de septiembre: Día Internacional de la Alfabetización y Día de la Virgen del Carmen de Cuyo (ver nota 1 a pie de página).

17 de septiembre: Día del Profesor.

10 de noviembre: Día de la Tradición.

20 de noviembre: Día Provincial del Agua (Ley N° 8629)

3.2.c. Las restantes conmemoraciones serán organizadas de acuerdo con lo previsto en el Proyecto Institucional

Consistirán en clases alusivas, carteleras, entrevistas, proyección de videos, actividades diversas en las que participen estudiantes, docentes y miembros de la comunidad o personalidades relevantes del medio.

3.3 La conmemoración se realizará el mismo día con registro en carpetas y murales informativos de la institución.

FORMA 3

Las siguientes fechas deberán ser conmemoradas por medio de carteleras en el transcurso de los días de la semana en que ocurren. Serán responsables del diseño y elaboración de las mismas personal de la escuela que no posee alumnos a cargo para el dictado de clases (Por ej: Docentes en cambio de funciones, administrativos, bibliotecarios, preceptores, etc.)

FEBRERO

20 de febrero: Batalla de Salta.

25 de febrero: Nacimiento del General San Martín.

27 de febrero: Día de la Creación de la Bandera Nacional Argentina.

MARZO

Todo el mes de marzo “Mes de la Vendimia”.

2 de marzo: Fundación de la Ciudad de Mendoza.

3 de marzo: Día del Fallecimiento del Almirante Guillermo Brown, héroe de la Patria.

02 al 09 de marzo: Fiesta Nacional de la Vendimia.

7 de marzo: Día del Campo.

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.

¹ **Nota: (1)** Estas conmemoraciones (Patrono Santiago y Virgen del Carmen de Cuyo) deberán tener características que pongan énfasis en los aspectos culturales y de tradición de estas fechas. Si un/a estudiante y/o personal de la institución, por su concepción religiosa o filosófica, prefiera abstenerse de participar de dicha conmemoración, se le/s le deberá eximir de estar presente.

12 de marzo: Día del Escudo Nacional.
17 de marzo: Día de la conmemoración y recuerdo de las víctimas de la Embajada de Israel (Res. N° 291-CFE-16).
20 de marzo: Día Provincial de la Prevención Sísmica.
21 de marzo: Día Forestal Mundial. Inicio del otoño.
22 de marzo: Día Mundial del Agua.
23 de marzo: Día Meteorológico Mundial.
24 de marzo: Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con las violaciones graves de los Derechos Humanos y de la dignidad de las víctimas
26 de marzo: Día del MERCOSUR.
31 de marzo: Día del Comportamiento Humano – Res. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación N° 1729/92.
Día Nacional del Agua.

ABRIL

Todo el mes de abril “Mes de la lectura en voz alta”.

02 de abril: Día Internacional del Libro Infantil.
6 de abril: Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz.
7 de abril: Día Mundial de la Salud.
14 de abril: Día de las Américas.
15 de abril: Día mundial del Arte.
19 de abril: Día del Aborigen Americano.
22 de abril: Día Internacional de la Madre Tierra.
23 de abril: Día del Idioma.
Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor.
26 de abril: Accidente Nuclear de Chernobyl.
29 de abril: Día del Animal.

MAYO

1 de mayo: Día de la Constitución Nacional, en conmemoración de su Sanción acaecida el 1° de mayo de 1853.
2 de mayo: Conmemoración del hundimiento del ARA General Belgrano. Res. N° 114/18 de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza.
4 de mayo: Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales.
5 de mayo: Día Internacional del Celíaco.
7 de mayo: Día de la Minería.
8 de mayo: Día Nacional de la Lucha Contra la Violencia Institucional.
Día Internacional de la Cruz Roja.
9 de mayo: Día Internacional de las Aves migratorias
11 de mayo: Día del Himno Nacional Argentino.
17 de mayo: Día Internacional del Horticultor.
18 de mayo: Día de la Escarapela.
21 de mayo: Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.
22 de mayo: Día Internacional de la Diversidad Biológica.
23 de mayo: Día del Licenciado en Comercio Internacional.
28 de mayo: Día de los Jardines de Infantes y de la Maestra Jardinera.
30 de mayo: Día Nacional de la Donación de Órganos.
31 de mayo: Día Mundial sin Tabaco.

JUNIO

05 de junio: Día Mundial del Ambiente.

08 de junio: Día Mundial de los Océanos.
10 de junio: Día de la afirmación de los derechos argentinos sobre Malvinas, Islas y Sector Antártico.
Declaración de Salamanca por la Educación Inclusiva. Día de la Seguridad Vial.
12 de junio: Día Mundial contra el Trabajo Infantil.
15 de junio: Día Nacional del Libro.
17 de junio: Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía.
20 de junio: Día Mundial de los Refugiados.
21 de junio: Día de la Confraternidad Antártica.
23 de junio: Día Olímpico.
26 de junio: Día de reflexión sobre la prevención de consumos problemáticos en el ámbito educativo.
29 de junio: Día del Congreso de los Pueblos Libres.
Día Provincial de la Lucha contra la Leucemia

JULIO

02 de julio: Día Internacional del Cooperativismo.
Día de la Agricultura Nacional.
07 de julio: Día de la Conservación del Suelo.
1° sábado de julio: Día Universal de la Cooperación.
10 de julio: Día de la Ganadería
11 de julio: Día Mundial de la Población.
12 de julio: Día Nacional de la Medicina Social en honor al Nacimiento del Dr. René Favaloro.
18 de julio: Día Provincial de la Memoria Activa en homenaje a las víctimas directas e indirectas del atentado terrorista a la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA).
Día de Acción Solidaria en Homenaje a la Memoria de Nelson Mandela.
27 de julio: Día provincial de la Mujer en Tecnología, Informática, Ciencia, Ingeniería y Matemática
30 de julio: Día Mundial contra la trata y el tráfico de personas.

AGOSTO

Todo el mes de agosto “Mes del General San Martín y del Pueblo Mendocino”.

1 de agosto: Día del Ejército de Los Andes.
6 de agosto: Día Nacional de la Enseñanza Agropecuaria.
9 de agosto: Día Internacional de las Poblaciones Indígenas. Día Nacional de la Educación Especial.
11 de agosto: Día Nacional de la Nutrición.
12 de agosto: Día Internacional de la Juventud.
15 de agosto: Día Provincial del árbol
18 de agosto: Día del/de la Niño/a
19 de agosto: Día Mundial de la Asistencia Humanitaria. Día del Cantor Cuyano.
24 de agosto: Día del Padre.
26 de agosto: Día de la Solidaridad en homenaje al nacimiento de la Madre Teresa de Calcuta.
29 de agosto: Día Nacional del Árbol.

Todo el mes de agosto: Campaña Mundial “A limpiar el Mundo”

SETIEMBRE

Todo el mes de septiembre: “Mes de la Alfabetización”.

3 de septiembre: Día de la Higiene.

4 de septiembre: Día del/de la Secretario/a.
Día Provincial de la Construcción Colectiva de Conciencia Ciudadana en memoria a la desaparición de **Johana Chacón** (corresponde jornada de reflexión)
Día Nacional del Inmigrante.
7 de septiembre: Día de la Recuperación de la Educación Técnica. Resolución 234-CFE- 14 del Consejo Federal de Educación.
8 de septiembre: Día Internacional de la Alfabetización
13 de septiembre: Día del/de la Bibliotecario/a.
15 de septiembre: Día Provincial de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.
Día Provincial de la Adopción. Ley Provincial N° 9094/2018.
16 de septiembre: Día Internacional de la Protección de la Capa de Ozono.
19 de septiembre: Día del/de la Preceptor/a.
Día de la Educación de Gestión Social.
21 de septiembre: Día Internacional de la Paz.
Día del/de la estudiante.
24 de septiembre: Batalla de Tucumán.
27 de septiembre: Día Nacional de la Conciencia Ambiental.
26 de septiembre: Día Marítimo Mundial.
28 de septiembre: Día del/de la Director/a de escuela.

OCTUBRE

Todo el mes de octubre “**Mes de la Inclusión**”
“**Mes de la salud mental**”.

1 de octubre: Día del Mar y la Riqueza Pesquera.
2 de octubre: Día Internacional de la No Violencia.
3 de octubre: Día de la Odontología Latinoamericana. Salud Bucal.
4 de octubre: San Francisco de Asís (Patrono de la Ecología).
5 de octubre: Día Mundial del Docente.
Día del Camino.
Día Nacional del Ave.
7 de octubre: Día Mundial del Hábitat.
8 de octubre: Día Nacional del Patrimonio Nacional y Cultural Argentino.
Día del Estudiante Solidario.
9 de octubre: Día del Guardaparque Nacional.
10 de octubre: Día Mundial de la Salud Mental.
13 de octubre: Día de los Jardines Botánicos.
Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.
12 al 16 de octubre: Semana de la Merienda Saludable. Ley Provincial 8247/2010.
14 al 17 de octubre: Semana de la Inclusión Educativa.
15 de octubre: Día Mundial del Lavado de Manos.
16 de octubre: Día Mundial de la Alimentación.
17 de octubre: Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.
18 de octubre: Día de la Protección a la Naturaleza.
21 de octubre: Día Mundial del Ahorro de Energía.
23 de octubre: Lucha contra la violencia digital
24 de octubre: Día de las Naciones Unidas.
Día Mundial de la Información sobre el Desarrollo.
30 de octubre: Día del Escudo de la Provincia de Mendoza.

NOVIEMBRE

Todo el mes de noviembre “**Mes de la Cultura del Agua**”

5 de noviembre: Día del Celador.
6 de noviembre: Día de los Parques Nacionales.
8 de noviembre: Día Nacional de los Afro-argentinos.
Día del Urbanismo.
10 de noviembre: Día de la Flor Provincial (Jarilla).
Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo.
13 de noviembre: Día Nacional de la lucha contra el *Grooming*.
15 de noviembre: Día de la Educación Técnica.
19 de noviembre: Día Internacional para la Prevención del Abuso Sexual contra las Niñas y Niños.
20 de noviembre: Día del Agua en Mendoza.
Día Universal del Niño. Día Mundial de la Infancia.
21 de noviembre: Día del Aire Puro.
22 de noviembre: Día de la Flor Nacional (Ceibo).
25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
27 de noviembre: Día de la Educación para Adultos.

DICIEMBRE

1 de diciembre: Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA.
5 de diciembre: Día Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social.
9 de diciembre: Día Internacional contra la Corrupción.
10 de diciembre: Día de la Restauración de la Democracia.
Día Internacional de los Derechos Humanos.
11 de diciembre: Día Internacional de las Montañas.
13 de diciembre: Día de la aprobación de la Convención Internacional de los Derechos de las personas con Discapacidad.
15 de diciembre: Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

4. Conmemoraciones Especiales

En cada Nivel y Modalidad se realizarán las conmemoraciones relacionadas con los mismos (Día de la Enseñanza Agropecuaria, Día de la Educación Técnica, Día de los Jardines de Infantes, Semana de la Salud Escolar, Día del Servicio Educativo de Origen Social y de la Educación de Gestión Social, Semana de las Escuelas de Adultos, Día de la música, Concurso de Poda y Atadura de la Vid, Semana de la Inclusión Educativa, Semana de la Adopción, etc.).

5. Mes de la Cultura del Agua

La Ley Provincial N° 7516 consagró al día 20 de noviembre como el Día del agua, coincidiendo con el día en que se sancionó, en 1884, la norma que aún rige la administración y distribución del recurso hídrico de la Provincia.

A través del Decreto N° 1077/12 se declara al mes de noviembre como mes de la "Cultura del agua", con el objeto de generar acciones comunes que contribuyan a consolidar la participación y concientización de los ciudadanos en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso a través de la concertación de acciones educativas y culturales, con el Departamento General de Irrigación.

Las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades deberán vincular sus proyectos y/o secuencias didácticas a la Cultura del Agua, favoreciendo el tratamiento interdisciplinar de la temática.